

Santiago, 23 de enero de 2012  
Carta N° 002/2012 S.V.S.

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref: Administradora del Fondo para la  
Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A.**

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, nos permitimos comunicar a usted, como hecho esencial, que el Directorio de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., ha aceptado la renuncia del director don Juan Pablo Cristóbal Cruz.

Se dejó pendiente el nombramiento de un reemplazante, para la próxima sesión de Directorio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
**EMILIA ARAYA CATALÁN**  
Gerente General  
Administradora del Fondo para la  
Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A.

EAC/gad.